



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las 11:00 horas del día **14 de diciembre del año 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos por videoconferencia los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, Dr. César Antonio Aguilar, secretario habilitado, Dra. Ana Lucía Maldonado González, Dra. Irlanda Villegas Salas, como representantes investigadores; Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS), Lic. David Antonio Colorado Ruíz, representante alumno de la MIE; Mtra. Daniela Patricia Arreola A. Flores, representante alumna del DIE; Lic. Zuleima Alejandra Delgado Vicuña, representante alumna de la MEIS, todos miembros del Consejo Técnico (CT) del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Antes de iniciar la reunión la directora explica que seguimos sin coordinador de la Maestría en Investigación Educativa (MIE) y que la Dra. Guadalupe Mendoza Zuany no pudo asistir por estar en una comisión académica y la Dra. Pilar Ortiz tampoco pudo asistir como suplente por estar en un examen de grado. El Dr. Gerardo Alatorre tampoco asiste para evitar un conflicto de interés con los participantes en el examen de oposición.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de diciembre de 2022 suscrita por la directora del Instituto. Para dejar el registro correspondiente se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Definir el jurado para la plaza de investigador convocada por la UV el día 28 de noviembre de 2022.
2. Definir las características de la evaluación práctica del examen de oposición

La directora informó los nombres de los aspirantes inscritos en el examen de oposición para que los tengan en cuenta y evitar un conflicto de interés al nombrar jurados, ya que por las temáticas que se manejan, es probable que los académicos de este instituto tengan publicaciones conjuntas con los aspirantes. Los asistentes a esta sesión de Consejo Técnico ratificamos que no tenemos conflicto de interés con los participantes en el examen de oposición.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Los datos de la plaza convocada por la UV el día 28 de noviembre de 2022, son los siguientes:

<b>Dirección General</b>	<b>Entidad Académica/ región</b>	<b>Programa educativo</b>	<b>Perfil académico</b>	<b>Actividad principal</b>
Investigaciones	Instituto de Investigaciones en Educación	Doctorado en Investigación educativa	Título de licenciatura en el área de humanidades Título de maestría en Educación o Investigación educativa Título de doctorado en Educación o Investigación educativa Experiencia en investigación colaborativa decolonial y ambiental. Pertenecía al SNI Experiencia docente en posgrado Dirección de tesis en posgrado	Investigación

Después de revisar la documentación correspondiente el Consejo Técnico acuerda:

**Primero:** El jurado para el examen de oposición es:

**Dra. Beatriz Torres Beristain:** investigadora adscrita al CITRO de la UV, su participación se justifica porque cuenta con experiencia en investigación colaborativa decolonial y ambiental, pertenencia al SNI, experiencia docente y de dirección de tesis en posgrado. Fungió como coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS). Su trayectoria académica puede ser consultada en <https://www.uv.mx/personal/betorres/>

**Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez:** investigadora adscrita al Centro de Eco Alfabetización y Diálogo de Saberes de la UV, su participación se justifica porque cuenta con experiencia en investigación colaborativa decolonial y ambiental, pertenencia al SNI, experiencia docente y de dirección de tesis en posgrado. Su trayectoria académica puede ser consultada en <https://www.uv.mx/ecodialogo/docentes-e-investigadores-2/>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**Dra. Alejandra Guzmán Luna:** Investigadora CONACYT, del programa Investigadores por México, adscrita al Instituto de Investigaciones en Educación, su participación se justifica porque cuenta con experiencia en investigación colaborativa decolonial y ambiental, pertenencia al SNI, experiencia docente y de dirección de tesis en posgrado. Su trayectoria académica puede ser consultada en <https://uv-mx.academia.edu/AGuzm%C3%A1nLuna>

**Suplentes:**

**Dra. Samana Vergara- Lope Tristán:** Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones en Educación, su participación se justifica porque cuenta con experiencia en investigación colaborativa, pertenencia al SNI, experiencia docente y de dirección de tesis en posgrado. Actualmente es la coordinadora del Doctorado Investigación Educativa, por lo que es miembro del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones en Educación. Su trayectoria académica puede ser consultada en <https://www.uv.mx/personal/svergaralope/>

**Dr. Juan Carlos A. Sandoval Rivera:** investigador adscrito al Instituto de Investigaciones en Educación, su participación se justifica porque cuenta con con experiencia en investigación colaborativa decolonial y ambiental, pertenencia al SNI, experiencia docente y de dirección de tesis en posgrado. Su trayectoria académica puede ser consultada en <https://www.uv.mx/personal/csandoval/>

**Segundo:** En cuanto a los elementos a evaluar en la entrevista y protocolo de investigación del examen de oposición, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Académica el 28 de noviembre de 2022, se acuerda: **2.1.** En la sección del examen de oposición, correspondiente a la demostración práctica de conocimientos, a cada concursante se le pedirá que entregue por escrito, el 4 de enero de 2023, mediante el correo electrónico, un protocolo de investigación con objetivos vinculados a los temas que caracterizan la línea de investigación Territorio, Comunidad, Aprendizaje y Acción Colectiva, con enfoque decolonial y ambiental, y que muestre la colaboración con diferentes grupos sociales y etarios. No hay formato para este documento, es a elección del concursante. Para su información se les proporcionará la dirección electrónica de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS). Los temas del proyecto de investigación coinciden con aquellos de la demostración práctica de conocimiento. **2.2** La entrevista o disertación oral del examen de oposición versará sobre



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

el proyecto de investigación. Dispondrán de 20 min para exponer de manera general el proyecto de investigación y después se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurado, que no podrá exceder de 30 minutos. 2.3 Se acuerda que, en la demostración práctica de conocimientos, que incluye el trabajo escrito o proyecto de investigación y evaluación de la disertación oral, los jurados deberán tomar en cuenta los siguientes criterios para asignar su calificación:

<b>Aspectos a evaluar</b>	<b>Criterio</b>
Conocimiento del tema	Exposición clara sobre el tema a investigar Experiencia previa sobre el tema Claridad en la presentación de ideas Capacidad de vincular el tema con el perfil de la plaza y de la LGAC
Bibliografía actualizada	Apoyo en los autores relevantes en la temática a investigar
Redacción Científica	Citación correcta
Argumentación	Discusión del tema que desarrolla de manera coherente y articulada
Aplicación de métodos y técnicas de investigación	Conocimiento de los métodos y técnicas elegidos Experiencia previa en el manejo de dichos métodos y técnicas en proyectos de investigación propios

2.4 Se acuerda que la revisión de documentos y las entrevistas se realizarán del 9 al 12 de enero de 2023. La entrevista o disertación oral se realizará de manera presencial como indica la convocatoria.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente sesión, siendo las 12 horas del 14 de diciembre de 2022.



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación

ACTA  
Consejo Técnico

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Antonio Aguilar Secretario habilitado	
Dra. Ana Lucía Maldonado González Representante investigador	
Dra. Irlanda Villegas Salas Representante investigador	
Dra. Samana Vergara-Lope Tristán Coordinadora del DIE	
Dra. Juliana Merçon Coordinadora de la MEIS	
Mtra. Daniela Patricia Arreola A. Flores Representante alumna del DIE	
Lic. David Antonio Colorado Ruíz Representante alumno de la MIE	
Alejandra Delgado Vicuña Representante alumna de la MEIS	